

2024

CEEI Talavera de la Reina
- Toledo

www.ceeitvr.com

[JOVEN EMPRESA NNOVADORA]

0 | CEEI Talavera de la Reina – Toledo
(925721424 / www.ceeitvr.com / ceeitvr@gmail.com)

JOVEN EMPRESA INNOVADORA

El **certificado de conformidad de Joven Empresa Innovadora (JEI)** se basa en la especificación técnica de AENOR EA 0043, que establece los **requisitos** para poder considerar a una empresa como Joven Empresa Innovadora, a saber:

- La empresa tiene que tener una **antigüedad inferior a los 6 años** desde el inicio de su actividad y, acreditar que es Pyme (micropyme, pequeña o mediana empresa), es decir, que ocupa a menos de 250 trabajadores y tienen un volumen de negocios anual que no supere los 50 millones de euros.
- La empresa debe declarar su **carácter innovador**, definiendo su estrategia de innovación, e identificar las principales actuaciones a realizar en materia de I+D+i.
- Los **gastos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica** de las empresas deben representar al menos el **15%** de los **gastos totales** durante los dos ejercicios anteriores (o el último, si tiene menos de dos años).

Además de estos requisitos las empresas interesadas deben desarrollar un **plan de formación en estrategia e innovación**, así como presentar un **plan de negocio**, que describa las cualidades más significativas y las ventajas que aporta, así como el mercado al que va destinado, y una previsión de la rentabilidad, solvencia y liquidez del proyecto.

Las temáticas a tratar se centran en la innovación como factor clave para las empresas, y se estructuran del siguiente modo:

- Tema 1: La innovación como factor clave de competitividad
- Tema 2: Modelos e instrumentos para la gestión de la innovación
- Tema 3: Análisis y planificación estratégica
- Tema 4: Las TIC en el entorno empresarial
- Tema 5: La economía de las empresas de base tecnológica
- Tema 6: Análisis económico básico

El curso se organiza en seis temas cada uno con su respectivo test de evaluación de conocimientos, así como de tres casos prácticos a desarrollar. El total de tiempo empleado para el curso completo es de 30 horas.

Con la obtención de este sello, la empresa cumplirá los requisitos establecidos por el Ministerio de Economía y Competitividad, para solicitar su inclusión en el **Registro de Pyme Innovadora del Ministerio de Economía y Competitividad**, lo que le permitirá:

- **Optar a una bonificación del 40%** de las aportaciones empresariales a las cuotas de la Seguridad Social por contingencias comunes respecto del personal investigador.
- Facilitar el acceso a las **deducciones fiscales** en el impuesto de sociedades, por realización de actividades de I+D+i (hasta un 42% del gasto en proyectos de I+D y un 12% en los considerados IT).
- Compatibilizar las dos anteriores, es decir, para un mismo personal que realiza **actividades de I+D+i**, poder aplicar tanto la bonificación del 40% a la Seguridad Social como la deducción fiscal en el impuesto de sociedades (hasta un 42%).